 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-02	Página 1 de 9	
		Versión 15	19/03/2024	
ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS				

PROCESO SOLICITANTE:	GESTION HUMANA
RESPONSABLE:	YANNETH VARGAS SANCHEZ

1. OBJETO:

MODIFICATORIO No 2 al contrato CDC 2025-894 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS, APICULTURA, HERPETOLÓGICOS Y DE EMERGENCIA PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS"

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
24121807	Recipiente de plástico	SAF-152
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tierra	
25191737	Inflador automático de llantas	
31151502	Cuerda de poliéster	
41102604	Dispositivos para atrapar animales	
41111621	Calibradores	
41116209	Monitores o medidores de múltiples parámetros de coagulación de la sangre	
42142609	Jeringas con agujas para uso médico	
42142800	Suministros y equipos para terapia vascular y de compresión	
42143603	Elementos de restricción de extremidades	
42143603	Elementos de restricción de extremidades	
42171608	Inmovilizadores de cabeza para servicios médicos de emergencia	
42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	
42181801	Unidades para oxímetros de pulso	
42311511	Vendajes de gasa	
42311511	Vendajes de gasa	
42311515	Vendajes hidrocoloides	
42311515	Vendajes hidrocoloides	
42311518	Parches o almohadillas para los ojos para uso médico	
42311519	Tiras no adhesivas para uso médico	
42311519	Tiras no adhesivas para uso médico	
42311519	Tiras no adhesivas para uso médico	
42311537	Tijeras para vendajes o sus suministros	
43191510	Radio de dos vías	
43211802	Almohadillas (pads) para mouse	
43211806	Descansa muñecas para teclado	
46161508	Conos o delineadores de tráfico	
46161512	Cadenas de tráfico	
46161531	Espejo de seguridad de tráfico	
46161601	Líneas de flotadores	
46161604	Chalecos o protectores salvavidas	
46181507	Chalecos de seguridad	
46181526	Camisas protectoras	
46181529	Ropa aislante para entornos fríos	
46181538	Guantes térmicos	
46181543	Chaqueta o gabardina impermeable	
46181613	Botas para escalar montañas	
46182002	Respiradores	
46182304	Conector de anclaje	
46182306	Arneses o cinturones de seguridad	

46182310	Dispositivos mecánicos para conectar cargas a las cuerdas	
46182314	Eslingas de seguridad	
49121508	Mosquiteros	
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona	
53111900	Calzado deportivo	
55121704	Señales de seguridad	
55121719	Componentes de señalización	
55121908	Soportes o stands para señales	
60101719	Cartelera con bolsillos	
60131105	Silbatos	

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÒDIGO	DENOMINACION CODIGO PRESUPUESTAL / NOMBRE PROYECTO / FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Vigencia actual/Gestión Humana/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Actual	\$1.884.778,00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Vigencia actual/Gestión Humana/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	\$ 42.284.574,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Vigencia actual/Gestión Humana/Sobretasa ambiental - Urbano - vigencia Actual	\$ 44.846.612,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /Vigencia actual/Gestión Humana/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	\$112.570.310,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Vigencia actual/Gestión Humana/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	\$ 69.477.122,00

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CODIGO	DENOMINACION CPC	VALOR \$
2823810	Bufandas y prendas similares de lana	\$ 520.930,00
2719012	Chalecos salvavidas de material plástico	\$ 11.688.000,00
2823814	Chalecos y prendas similares de tejidos planos	\$ 2.765.600,00
2732008	Eslinga	\$1.844.778,00
2716002	Toldas y tiendas de campaña	\$411.384,00
2823609	Uniformes de trabajo	\$ 26.898.660,00
3527011	Apósitos	\$ 1.441.240,00
3692002	Cinta autoadhesiva	\$ 370.310,00
3527015	Esparadrapo	\$ 5.549.760,00
3527012	Gasa esterilizada	\$ 2.802.370,00
3899918	Guantes industriales	\$ 762.830,00
3633001	Lámina plana de material plástico	\$ 1.421.140,00
3529907	Minibotiquines y estuches similares con productos medicinales o cosméticos	\$ 14.711.400,00
3844022	Piscinas y flotadores inflables de material plástico	\$1.168.302,00
3622001	Planchas (láminas) de caucho	\$ 11.109.000,00
3479098	Cinturones de lona	\$ 688.746,00
3262005	Avisos de material plástico	\$84.780.391,00
3466404	Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tópico	\$ 13.541.100,00
3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	\$ 1.951.500,00
3699023	Respiradores plásticos para protección	\$ 10.005.800,00

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		FGC-02	Página 3 de 9
3192205	Tableros o carteleras de corcho	\$ 5.510.260,00	
3527016	Venditas antisépticas	\$ 468.410,00	
3711301	Vidrio templado (flotado), incluso armado con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	\$1.134.363,00	
4299926	Señales viales en material plástico	\$ 7.357.180,00	
4332004	Aceleradores y reductores de velocidad	\$ 2.300.750,00	
4299994	Artículos de aluminio n.c.p.	\$ 1.525.200,00	
4294105	Cables para tensionamiento	\$ 3.722.856,00	
4823305	Calibradores	\$306.244,00	
4323002	Compresores eléctricos	\$ 2.118.720,00	
4391202	Equipo industrial o comercial para acondicionamiento de aire y calefacción	\$17.380.048,00	
4815017	Equipos especializados (Kits) para uso médico y quirúrgico	\$ 10.455.510,00	
4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	\$ 5.690.590,00	
4292298	Herramientas n.c.p. para mecánica	\$ 1.128.068,00	
4815005	Jeringas hipodérmicas desechables (incluso con aguja)	\$ 44.040,00	
4299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	\$ 2.408.982,00	
4529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	\$9.107.700,00	
4153205	Piezas fundidas de aluminio	\$ 4.352.586,00	
4299901	Soportes de hierro delgado	\$ 312.498,00	
4291305	Tijeras para artes y oficios	\$1.266.150,00	

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
N/A	N/A	N/A

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	N/A	
Permisos	N/A	
Licencias	N/A	
Servidumbres	N/A	
Diseños, Estudios técnicos y Planos	N/A	
Lugar de ejecución	Aplica	Sede Bodega de Almacén - Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Calle 57 No. 3-24, Barrio Santa Ana en la ciudad de Tunja- (Boyacá).
Plazo de Ejecución	Aplica	Cuarenta y Tres (43) días Calendario.
Riesgos Laboral – Dc. 1607 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.	N/A	
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	Aplica	REQUISITOS SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El Proponente debe presentar a la entidad la certificación emitida por parte de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos del SG-SST de la vigencia anterior, de acuerdo con lo establecido en el marco legal vigente, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al cierre del presente proceso. El porcentaje de cumplimiento deberá corresponder a un valor mínimo del 90% acorde con lo estipulado en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
		Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” de lo contrario deberá allegar el o los respectivos planes de mejoramiento según corresponda.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Que el veintiséis (26) de diciembre de 2025, entre Corpoboyacá y COMERCIO LA ROCA con NIT 1.049.642.246-8, representada legalmente por FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.049.642.246 expedida en Tunja, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS, APICULTURA, HERPETOLÓGICOS Y DE EMERGENCIA PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE CORPOBOYACA DECONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOSPREVIOS”.

Que el plazo de ejecución del CONTRATO inicial es de: SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN SIN EXDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, la cual se firmó acta de inicio el 29 de diciembre de 2026

Que el valor del CONTRATO CDC 2025-894 es la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES pesos (\$270.297.433) M/CTE.

Que el día treinta (30) de diciembre, se suscribió acta de suspensión No. 1 del contrato CDC 2026 894, por un término de 60 días calendario, hasta el veintisiete (27) de febrero de 2026.

Que el día 28 de febrero de 2026, se dio reinicio al contrato CDC 2025 894.

Que el día 4 de marzo de 2026, se suscribió prorroga No. 1 al contrato CDC 2025 894, por un término de 22 días calendario, a partir del 5 de marzo al 26 de marzo de 2026.

Que el día 26 de marzo de 2026, se suscribió acta de suspensión No. 2 al contrato CDC 2025 894 por un término de 14 días, contados del 26 de marzo de 2026 hasta el 8 de abril de 2026.

Que el día 9 de abril de 2026 se da reinicio al contrato CDC 2025 894.

Que el día 23 de abril de 2026 el contratista solicita la modificación del anexo técnico del contrato CDC 2025-894, debido a la existencia de errores de transcripción al momento de la elaboración de dicho anexo técnico.

Que el día 24 de abril se suscribió acta de suspensión No. 3 por el termino de 8 días calendario

Que el día 30 de abril de 2026 se dio reinicio al contrato una vez superadas las causas que dieron origen a la suspensión.

Que el presente modificadorio se hace necesario ya que, de mantenerse las inconsistencias suscitadas, se vería comprometida la correcta funcionalidad de los elementos a suministrar, así como las condiciones de seguridad requeridas para su uso, lo cual podría afectar el cumplimiento del objeto contractual y los fines de mitigación de riesgos para los funcionarios de la entidad.

Que una vez revisada desde la parte técnica la supervisión del presente contrato valido cada uno de ellos ítems evidenciando la necesidad de realizar el ajuste de algunos ítems así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
13	CUERDA TUBULAR: Cuerda Estática Pelican Certificada Para Trabajo En Alturas, 12.7m de longitud, fabricada en 100% en polyester de alta densidad, resistencia a impacto: 8,7 Kn Peso: 79 g/M	6	UNIDAD

	Elongación dinámica: 30,8 % Elongación Estática: 9,40%. Justificación: En las especificaciones iniciales se describe la elongación dinámica y elongación estática que corresponde a dos tipos de cuerdas diferentes. La elongación dinámica se utiliza para actividades recreativas(bungee jumping),la cual no se ejecuta en la entidad y la elongación estática es la que realmente se ajusta a las actividades de trabajo en alturas actividad que si se realiza en la entidad.		
26	BANDAS DE RESISTENCIA: Color Amarillo, medidas: 60x5x0,08 cm / 20 libras. Hechas de látex natural duradero y agradable al tacto, proporciona experiencia de uso estable. Ideales para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos. Justificación: el contratista propone entregar un kit de bandas con diferentes resistencias, las cuales se utilizan según el segmento corporal y el tipo de ejercicio que realice con cada una de ellas, promoviendo el fortalecimiento muscular. El kit garantiza la ejecución correcta de ejercicios, por lo que la supervisión aprueba esta modificación.	500	UNIDAD
28	REPOSA MUÑECAS Capa de cuero artificial suave, Resistente al agua y fácil de limpiar Pies de goma antideslizantes, Dimensiones: 444,5 x 90 x 26,4 mm, Peso: 248 g. Justificación: tras evaluar la propuesta del contratista, la supervisión aprueba esta modificación, teniendo en cuenta que el material (espuma visco elástica de alta calidad), es superior al cuero por su capacidad de moldearse a la forma de la muñeca, distribuir la presión uniforme, reducir puntos de tensión y proporciona un soporte más suave y adaptado, brindando beneficios para la salud y el confort durante largas horas de trabajo.	100	UNIDAD
65	SEÑAL DE PRECAUCION PISO MOJADO: Color Amarillo, Largo x Ancho 29.7 m x 29.7 cm, Material Plástico, uso en el piso, doble cara. Justificación: Al realizar el análisis del mercado se verifica que no existe esta señal en metros (medida que se había señalado inicialmente), por lo que se evidencia que fue un error de digitación y se debe adquirir en centímetros.	20	UNIDAD

Que por error de digitación al momento de la transcripción de los documentos precontractuales se estableció una unidad de medida errónea relacionada con el **ítem 65** de las especificaciones técnicas, y una vez realizado el análisis del mercado se evidencia que la medida inicial no existe en el mismo.

Que los ítems 13,26,28 y 65 contemplados inicialmente en la cláusula primera del presente contrato son:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
13	CUERDA TUBULAR: Cuerda Estática Pelican Certificada Para Trabajo En Alturas, 12.7m de longitud, fabricada en 100% en polyester de alta densidad, resistencia a impacto: 8,7 Kn Peso: 79 g/M Elongación dinámica: 30,8 % Elongación Estática: 9,40%	6	UNIDAD
26	BANDAS DE RESISTENCIA: Color Amarillo, medidas: 60x5x0,08 cm / 20 libras. Hechas de látex natural duradero y agradable al tacto, proporciona experiencia de uso estable. Ideales para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos	500	UNIDAD

28	REPOSA MUÑECAS Capa de cuero artificial suave, Resistente al agua y fácil de limpiar Pies de goma antideslizantes, Dimensiones: 444,5 x 90 x 26,4 mm, Peso: 248 g	100	UNIDAD
65	SEÑAL DE PRECAUCION PISO MOJADO: Color Amarillo, Largo x Ancho 29.7 m x 29.7 cm, Material Plástico, uso en el piso, doble cara.	20	UNIDAD

Que de acuerdo a la necesidad planteada y validación por parte de la supervisión los ítems objeto de modificación quedarán así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
13	CUERDA TUBULAR: Cuerda certificada semiestatica kermantle de larga vida útil, diámetro 11 mm, Ideal para ser usada como línea de trabajo, línea de vida en cualquier trabajo de acceso por cuerdas o rescate Resistencia 35 N, resistencia con nudo 8: 18,6 KN, peso 85 gr/mt, elongación 50/150 kg 2.9 %, fuerza de impacto (factor 0.3): 5.6 KN, material camisa de polyester y alma de nylon. Tipo A Certificación: UIAA CE EN1891. Longitud 12,7 mts. Entregar documentos certificado de conformidad, ficha técnica.	6	UNIDAD
26	SET DE BANDAS ELÁSTICAS CERRADAS X 5 EN LATEX. Este set de 5 bandas está fabricado en látex de alta calidad y viene en diferentes tamaños y resistencias para adaptarse a tus necesidades de entrenamiento. o Medidas- Tensión: Verde: 60x5x0,04 cm / 5 libras o Azul: 60x5x0,06 cm / 15 libras o Amarillo: 60x5x0,08 cm / 20 libras o Rojo: 60x5x0,10 cm / 30 libras o Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras.	500	KIT
28	REPOSA MUÑECAS: Almohadilla de descanso para el teclado, con Memory Foam que brinda mayor comodidad al trabajar. La fatiga en las muñecas ha aumentado por el constante tecleo, especialmente en aquellos que trabajan largas horas al frente del computador, esta almohadilla posee agujeros diseñados para masajear las muñecas. Su base antideslizante previene que la almohadilla se desplace mientras trabaja. Fabricado con materiales de alta calidad y una base de goma antideslizante, espuma viscoelástica. Dimensiones:440X70X25 mm. Color: negro.	100	UNIDAD
65	SEÑAL DE PRECAUCION PISO MOJADO: Color Amarillo, Alto 60-66 cm x Ancho 28-30 cm., Materia polipropileno o plástico resistente, uso en el piso, doble cara, impresa por ambos lados para mayor visibilidad	20	UNIDAD

Por lo anterior, se justifica plenamente la necesidad de realizar el modificadorio contractual correspondiente, con el fin de subsanar el error presentado y asegurar la correcta ejecución del contrato conforme a los principios de eficiencia, responsabilidad y legalidad que rigen la función administrativa.

Adicionalmente, se evidenció que el valor correspondiente de **CUERDA TUBULAR** es inferior al inicialmente establecido en el presupuesto del contrato, conforme con los soportes de cotización del mercado actual (anexo cotizaciones). Y que esta diferencia del nuevo precio genera un saldo a favor el cual se deberá liberar a CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA que se verá reflejado en el formato de registro FGC-10 ACTA DE LIQUIDACION.

En ese sentido, y con el propósito de garantizar la idoneidad, calidad y seguridad de los bienes objeto del contrato, así como la correcta ejecución entre las especificaciones técnicas y los valores reales

del mercado. Con el fin de mantener de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de presupuesto de los elementos objeto del contrato y suplir las necesidades de la Corporación la supervisión del contrato considera viable la realización de la Modificatorio N° 02 al contrato CDC 2025-894, mediante el cual se ajusten los ítems relacionados con cuerda, señalización, bandas de resistencia y reposa muñecas, asegurando que las especificaciones técnicas correspondan a las necesidades reales de la entidad y permitan el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Con fundamento en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, las partes están facultadas para modificar el contrato de común acuerdo cuando existan razones técnicas o económicas que así lo exijan para el cumplimiento del objeto.

3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

De acuerdo con lo anterior se requiere modificar la cláusula primera del contrato CDC 2025-894, en los siguientes ítems, los cuales quedaran así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
13	CUERDA TUBULAR: Cuerda certificada semiestatica kermantle de larga vida útil, diámetro 11 mm, Ideal para ser usada como línea de trabajo, línea de vida en cualquier trabajo de acceso por cuerdas o rescate Resistencia 35 N, resistencia con nudo 8: 18,6 KN, peso 85 gr/mt, elongación 50/150 kg 2.9 %, fuerza de impacto (factor 0.3): 5.6 KN, material camisa de polyester y alma de nylon. Tipo A Certificación: UIAA CE EN1891. Longitud 12,7 mts. Entregar documentos certificado de conformidad, ficha técnica.	6	UNIDAD
26	SET DE BANDAS ELÁSTICAS CERRADAS X 5 EN LATEX. Este set de 5 bandas está fabricado en látex de alta calidad y viene en diferentes tamaños y resistencias para adaptarse a tus necesidades de entrenamiento. o Medidas- Tensión: Verde: 60x5x0,04 cm / 5 libras o Azul: 60x5x0,06 cm / 15 libras o Amarillo: 60x5x0,08 cm / 20 libras o Rojo: 60x5x0,10 cm / 30 libras o Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras.	500	KIT
28	REPOSA MUÑECAS: Almohadilla de descanso para el teclado, con Memory Foam que brinda mayor comodidad al trabajar. La fatiga en las muñecas ha aumentado por el constante tecleo, especialmente en aquellos que trabajan largas horas al frente del computador, esta almohadilla posee agujeros diseñados para masajear las muñecas. Su base antideslizante previene que la almohadilla se desplace mientras trabaja. Fabricado con materiales de alta calidad y una base de goma antideslizante, espuma viscoelástica. Dimensiones:440X70X25 mm. Color: negro.	100	UNIDAD
65	SEÑAL DE PRECAUCION PISO MOJADO: Color Amarillo, Alto 60-66 cm x Ancho 28-30 cm., Materia polipropileno o plástico resistente, uso en el piso, doble cara, impresa por ambos lados para mayor visibilidad	20	UNIDAD

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES DE CORPOBOYACÁ:

Las mismas del contrato inicial.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuarenta y Tres (43) días Calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las mismas del contrato inicial.

PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR: Las mismas del contrato inicial.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$270.297.433) MCTE.

NOTA: Se aclara que el valor del ítem número 13 de las especificaciones técnicas, en su valor final corresponde a NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 999.699) MCTE.

DESEMBOLSOS O FORMA DE PAGO: Se mantiene lo estipulado en el contrato inicial CDC 2025894.

PARAGRAFO SEGUNDO: CORPOBOYACÁ podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:

Se mantiene lo estipulado en el contrato inicial CDC 2025894

6. CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Se mantiene lo estipulado en el contrato inicial CDC 2025894

7. ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS

Se mantiene lo estipulado en el contrato inicial CDC 2025894

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:

Se mantiene lo estipulado en el contrato inicial CDC 2025894

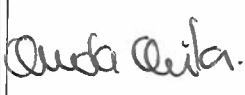
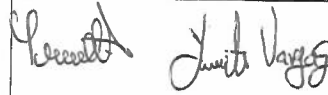
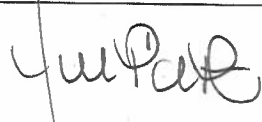
9. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Se mantiene lo estipulado en el contrato inicial CDC 2025894

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

- Solicitud de modificatorio No 02 presentada por el contratista
- **Cotizaciones de mercado**

11. APROBACIÓN:

	Elaboró	Reviso	Aprobó
Nombre	DORIS AMANDA AVILA TIBACUY	YANNETH VARGAS SÁNCHEZ YULIET MARCELA VARGAS ACEVEDO	YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Cargo / Rol	Profesional apoyo SAF	Profesional especializado grado 12 Profesional apoyo SAF	Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma			
Fecha	30/04/2026	30/04/2026	30/04/2026

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	29/04/2026	Estudios previos para revisión
1	30/04/2026	Ajuste a Estudios Previos

(De ser necesario inserte filas)
Ruta y nombre del archivo en medio magnético.